



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

SESIÓN PÚBLICA DEL DÍA LUNES 7 DE OCTUBRE DE 2024 PRESENCIAL,
REPRODUCIDA SIMULTANEAMENTE A TRAVÉS DE NUESTRAS PLATAFORMAS DIGITALES.

Conforme a los artículos 88.1 y 88.3 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 682 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numerales 15 fracción I y 16 fracción I, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 34, fracción II, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, se informa que con el objeto de resolver el asunto que motiva la integración del expediente que a continuación se enlista, el Pleno de este Tribunal Electoral local, celebrará una sesión pública que será reproducida simultáneamente en nuestras plataformas digitales, el día lunes 7 de octubre de 2024 a partir de las 11:00 horas:

No.	EXPEDIENTE	PROMOVENTE	PERSONA/PARTE DENUNCIADA	MAGISTRATURA PONENTE
1	TEEC/PES/29/2024	Pedro Estrada Córdova, representante propietario del partido Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche.	José Francisco Ocaña Ortega, otrora candidato a la diputación local por el Distrito Electoral 02.	Francisco Javier Ac Ordóñez.

San Francisco de Campeche, Campeche; a 5 de octubre de 2024.

ATENTAMENTE.

FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE.



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA